FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

ASISTENTES

**Presidente:**

D. José Carlos Dómine Rojas

**Secretario General:**

D. Enrique Carrasco Avellaneda

**Vocales:**

Dª María T. Bernal Salgado

D. Antonio García Muñoz

D. Pablo Javier Mena Carrasco

D. David Carretero Barros

Dña. Isabel Fernández Sanz

**Tesorero:**

En Cáceres, siendo las diecisiete horas del día veintiséis septiembre de dos mil veintidos, se reúne la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Voleibol, con la asistencia de los señores citados al margen, previa convocatoria al efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2) Informe del Presidente.
3) Análisis de la celebración de la Asamblea General 2022.
4) Ruegos y Preguntas

1).- El ACTA de la sesión anterior, de fecha 01 de marzo de 2022, es sometida a votación, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

2).- El Presidente, realiza un extenso informe de las competiciones que se ha desarrollado desde la reunión anterior, Fases Finales Camptos. Extremadura, Camptos. España de clubes, CESAS., etc.; en lo relativo a la modalidad de vóley playa, indica que hay que hacer un estudio importante para intentar que esta modalidad tenga más aceptación y por lo tanto inscripciones, tanto en Judex omo el Circuito de Verano. Se realizará un estudio profundo, para que antes de finales de febrero/marzo, esté planificada la temporada de Voley Playa.

Así mismo, indica que en la memoria deportiva de la temporada 221-22, que será entregada en la asamblea general, debe también estar reflejadas las actividades de formación, tanto para técnicos como para árbitros.

3).- Comienza el tesorero, Jesús Muñoz, analizando la documentación aportada. Como conclusiones, entre otras, indica que si se analiza las subvenciones en relación al IPC de los últimos 18 años la Federación Extremeña de Voleibol ha disminuido sus ingresos en un 11% y realizando la misma comparativa respecto de los gastos, la Federación Extremeña de Voleibol ha aumentado un 7%, lo que habla de la buena gestión que en este sentido se realiza año tras año en la federación. El resultado final, de +-5.000 € de perdidas, es muy meritorio.

Queda aprobado el cierre contable de la Federación Extremeña de Voleibol por UNANIMIDAD.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

Continúa el Secretario General, analizando los presupuestos presentados ante la Junta Directiva y en ellos, muy similares a los de años anteriores, se han incorporado los déficit de cada programa que se estima vaya a producirse (por la experiencia de años anteriores) y de este modo, los asambleístas sepan visualmente, el coste de cada programa y donde se aplican los ingresos directos de la Federación.

Antonio García, solicita aclaración de que son las deudas de dudoso cobro; el tesorero le indica que son los saldos deudores de clubes que ya han dejado de participar en competición. En este sentido, Antonio García, indica que solicitará para la próxima reunión, información relativa a el saldo contable de los clubes con respecto de la Federación Extremeña de Voleibol.

Quedan aprobados por UNANIMIDAD los Presupuestas de la FEXVB. 2022.

El resto de documentación a tratar en la reunión de Asamblea Ordinaria de la FEXVb., Normativas de Competición, Competiciones Oficiales 22-23, etc. se aprueban por UNANIMIDAD.

4).- En el apartdo de Ruegos y Preguntas se aborda:¨

- Maite Bernal, solicita una ayuda para los árbitros, que asisten al curso nacional; se aprueba una subvención de 400,00 (la matrícula) para cada uno de ellos.
- Isabel Fernández, propone organizar un Clinic de Voleibol de Elite próximamente; se determina que busque la fecha más adecuada, la temática más interesante y que la presente ante la Junta Directiva para su autorización.
- Enrique Carrasco, viendo el aumento de competiciones nacionales y viendo el déficil, que supone abonar el desplazamiento a los equipos asistentes, propone subvencionar con el transporte o con 1.000.- € a cada equipo, en función de los costes que suponga ir a dichos campeonatos nacionales.

Y no habiendo más temas a tratar, se cierra la reunión de la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Voleibol, a las 13.30 h. del día de su inicio.

| | |
|---|---|
| **Presidente** | **Secretario General** |
| D. José Carlos Domínе Rojas | D. Enrique Carrasco Avellaneda |
| **Vicepresidente** | **Vicepresidenta** |
| D. Antonio García Muñoz | D. Isabel Fernández Sanz |
| **Vocal** | **Vocal** |
| D. David Carretero Barroso | D. Pablo J. Mena Carrasco |
| **Vocal** | **Tesorero** |
| Dª. Mª. Teresa Bernal Salgado | D. Jesús Muñoz Carvajal |